

Construcciones de referencia implícita (con *se* pasivo e impersonal) en *La conquista del Perú* de Alonso Borregán

MARÍA BEGOÑA ARBULU BARTUREN
Università degli Studi di Padova

Resumen

Las construcciones de referencia implícita, con *se* pasivo e impersonal, son frecuentes en obras historiográficas de autores que están implicados, como testigos o como protagonistas, en los hechos que narran: este recurso permite a los autores minimizar o reducir su participación en los mismos. En el presente artículo se analizarán estas construcciones en una crónica de Indias: *La conquista del Perú* del soldado Alonso Borregán. El análisis se desarrollará desde dos perspectivas: una perspectiva semántico-formal, que tratará de clasificar estas estructuras en las diferentes tipologías; y una perspectiva semántico-pragmática, que se centrará en el contexto narrativo y en las motivaciones que pudieron llevar al autor a elegir estas construcciones y no otras, teniendo en cuenta quién es el sujeto notional de la acción del verbo.

Abstract

The Spanish constructions of implicit reference, with passive and impersonal *se*, are frequent in historiographic works of authors who are involved, as witnesses or protagonists, in the events that they narrate: this resource allows the authors to minimize or reduce their participation in these facts. In this article we will analyse these constructions in a chronicle of Indies: *La conquista del Perú*, by the soldier Alonso Borregán. The analysis will be developed from two perspectives: a semantic-formal perspective, which will try to classify these structures into different typologies; and a semantic-pragmatic perspective, which will focus on the narrative context and the motivations that could lead the author to choose these constructions and not others, taking into account who is the notional subject of the verb.



1. INTRODUCCIÓN

En Arbulu (2007) se presentó un análisis de las construcciones de referencia implícita en *La Memoria de Juan Ruiz de Arce*¹, una crónica soldadesca del siglo XVI (ca. 1543) sobre la conquista del Perú que el autor escribió como legado para sus hijos: un ejemplo de vida en el que narra detalladamente las empresas en las que había participado y cómo mereció el mayorazgo que el rey le había concedido al volver a España.

El uso de las construcciones con *se* pasivo e impersonal es frecuente en obras historiográficas de autores que están implicados en los hechos que se narran: con ellas, se intenta minimizar su participación en los mismos (Schmidt-Riese, 2003: 13). En el estudio mencionado se identificaron numerosos casos de este tipo de construcciones en episodios que estaban estrechamente relacionados con la conquista, las batallas o la repartición del botín, en los que Ruiz de Arce había participado de forma directa. El análisis semántico-pragmático de las

¹ Ruiz de Arce, Juan ([ca. 1543] 2002) *La Memoria de Juan Ruiz de Arce. Conquista del Perú, saberes secretos de caballería y defensa del mayorazgo*, ed. de Eva Stoll, Madrid/Frankfurt a.M., Iberoamericana / Vervuert (Textos y Documentos Españoles y Americanos, vol. 2).



construcciones puso de manifiesto que, aunque algunas de ellas se usaban en contextos en los que el autor no parecía estar interesado en mencionar los sujetos nocionales de las acciones por no ser relevantes, en numerosas ocasiones su uso parecía un intento de atenuar la participación del autor en los hechos o, al menos, de tomar distancia de los mismos. Efectivamente, estas construcciones tienden a aparecer en dos contextos bien precisos: por un lado, en episodios crueles, violentos o que van contra los principios del autor, y suelen ir acompañadas de justificaciones; y, por otro, en fragmentos donde el autor narra con orgullo las acciones llevadas a cabo, donde el uso de estas estructuras puede deberse a un deseo de atenuación de protagonismo.

En el presente artículo se analizarán estas construcciones en *La conquista del Perú*, escrita hacia 1562 por otro soldado cronista: Alonso Borregán. La intención de Borregán al escribir su crónica era bien diferente a la de Ruiz de Arce: su objetivo era conseguir que la Corona española le restituyera sus propiedades en Perú y le concediera el título de cronista del reino.

La primera edición del manuscrito de esta crónica fue realizada por el historiador Rafael Loredó, que la publicó en 1948 en Sevilla con el título *Crónica de la conquista del Perú*²: como él mismo narra en el prólogo, encontró el manuscrito en 1927 en el Archivo General de Indias, pero solo se sirvió de él para tomar informaciones sobre la rebelión de Gonzalo Pizarro; su interés por la crónica completa llegaría años más tarde, a partir de 1939. En el presente trabajo se seguirá, sin embargo, la edición de Eva Stoll y María de las Nieves Vázquez³: se trata de una edición diplomática que intenta mantener las particularidades y los problemas que presenta el manuscrito, con varios pasajes incomprensibles y ambiguos difíciles de interpretar. Las editoras afirman (en Borregán, 2011: 60):

En nuestra opinión, hay que mostrar todos estos puntos oscuros, dudosos, contradictorios del texto, porque de hecho yace allí la riqueza del escrito, que es una versión no oficial de los sucesos de las guerras civiles, escrita desde la perspectiva de un soldado subalterno que se debate desorientado entre los modelos discursivo-tradicionales⁴.

Después de una breve definición y clasificación de las construcciones de referencia implícita, presentaremos la crónica y a su autor, para después llevar a cabo el análisis de los ejemplos encontrados en ella, análisis que se desarrollará desde dos perspectivas: una perspectiva semántico-formal, que tratará de clasificar estas estructuras en las diferentes tipologías; y una perspectiva semántico-pragmática, que se centrará en el contexto narrativo y en las motivaciones que pudieron llevar al autor a elegir estas construcciones y no otras, teniendo en cuenta quién es el sujeto nocional de la acción del verbo.

2. CONSTRUCCIONES DE REFERENCIA IMPLÍCITA CON SE PASIVO E IMPERSONAL

La forma *se* es, según la Academia (RAE, 2010: 782 y ss.), una de las “piezas más complejas” de la sintaxis española ya que comprende una gran variedad de valores gramaticales que se

² Alonso Borregán ([ca. 1562] 1948) *Crónica de la conquista del Perú*, ed. y prólogo de Rafael Loredó, Sevilla, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, N° general XLVI, Serie 7ª, N° 3.

³ Alonso Borregán ([ca. 1562] 2011) *La conquista del Perú*, ed. de Eva Stoll y María de las Nieves Vázquez Núñez, en colaboración con Sebastian Greulich y Marta Guzmán y con un estudio introductorio de Wulf Oesterreicher, Madrid/Frankfurt a. M., Iberoamericana / Vervuert (Textos y Documentos Españoles y Americanos, vol. 3).

⁴ Oesterreicher afirma (en Borregán, 2011: 25): “Tanto en la edición de Rafael Loredó como en la corta transcripción de Raúl Porras Barrenechea se encuentran muchísimos casos de regularizaciones de grafía no justificables, errores que distorsionan el sentido, adiciones no indicadas y varias «correcciones»”. El estudioso alemán se refiere aquí a las páginas 44-48 de la obra de Porras Barrenechea publicada en 1962, *Los cronistas del Perú*; si seguimos la edición de 1986, *Los cronistas del Perú (1528-1650) y Otros ensayos*, las páginas son 276-278.

presentan en múltiples estructuras sintácticas⁵. La gramática distingue entre *se* paradigmático y *se* no paradigmático.

El primero se alterna con los pronombres átonos correspondientes a otras personas y puede funcionar como reflexivo (*Se lava / Me lavo*), formar parte de un verbo pronominal (*Se durmió / Te dormiste*) o ser un dativo no argumental (*Se lo ha bebido de un trago / Os lo habéis bebido de un trago*).

El segundo es propio de las oraciones pasivas reflejas o pasivas con *se* (*En la reunión de mañana se discutirán todos los asuntos pendientes*) e impersonales reflejas o impersonales con *se* (*En este restaurante se come de maravilla*), donde *se*, al no tener significado ni presentar accidentes gramaticales — género, número, persona o caso —, pierde la categoría de unidad léxica y morfológica, y funciona simplemente como índice categorial del verbo (Bobes Naves, 1974: 93). Podemos decir que, en estos casos, *se* es considerado un afijo verbal de persona que expresa una concordancia cuya función es la de ‘signo de pasividad’ o ‘signo de impersonalidad’ (Mendikoetxea, 1999: 1635); desde un punto de vista semántico, estas construcciones se interpretan como oraciones con un sujeto implícito indeterminado que se desconoce, se sobreentiende o no interesa mencionar.

Para definir de manera adecuada dichas construcciones, hemos de tener en cuenta el aspecto semántico-formal de la voz, que las divide en pasivas o impersonales, y el aspecto semántico-pragmático relativo a la interpretación del sujeto (Martín Zorraquino, 1979: 28; Mendikoetxea, 1999: 1635 y ss.).

Por lo que concierne a la voz, las oraciones pasivas con *se* o pasivas reflejas se corresponden tanto formal como semánticamente con las pasivas perifrásticas — con las que alternan desde los orígenes del idioma —, ya que presentan como sujeto gramatical el objeto nocional del verbo, concordando con este en persona y número. Así, en la frase *En este bar no se admiten animales*, “animales” es el objeto nocional del verbo “admitir”: con la voz activa la frase sería *El propietario no admite animales en este bar*. Se diferencian en que el agente no suele aparecer explícito con un sintagma nominal introducido con la preposición *por*: **En este bar no se admiten animales por el propietario*. Las oraciones impersonales con *se*, sin embargo, están formadas por un verbo con flexión invariable de tercera persona del singular, pues no presentan un sintagma nominal con función de sujeto. Pueden formarse con un verbo intransitivo: *Se vive bien en esta parte de la ciudad*; o con uno transitivo, que puede ir acompañado de un complemento directo de cosa, como en *El informe se presentará en la reunión de mañana* y, en este caso, puede ser igualmente interpretado con valor de pasiva refleja; o de un complemento directo de persona introducido por la preposición *a*, como se observa en *Se avisó a los jugadores de la suspensión del partido*.

Si atendemos ahora a la interpretación del sujeto, estas construcciones presentan un sujeto implícito indeterminado: no se menciona ya que solo interesa destacar la acción verbal (Mendikoetxea, 1999: 1643), que viene vista como un proceso y no como la acción de alguien identificable (Lapesa, 2000: 808). Desde un punto de vista pragmático, las motivaciones generalmente indicadas para el uso de estas estructuras — el sujeto no interesa, se desconoce o no está claro, etc. (RAE, 1973: 382-386 y Lapesa, 2000: 808) —, no suelen ser las únicas: se pueden identificar motivaciones de carácter extralingüístico vinculadas a fórmulas de cortesía o distanciamiento, a la ocultación del sujeto de la acción tras el anonimato, a la atenuación de una crítica, a la polarización de los agentes de la acción⁶, etc. (Mendikoetxea, 1999: 1647-48).

⁵ Para un estudio sobre el clítico *se*, cfr. Bogard (2006).

⁶ En frases como *Se aprobaría más en los exámenes* (referido a los alumnos) *si se organizaran las clases de forma distinta* (referido a los profesores) (ejemplo tomado de Mendikoetxea, 1999: 1648).

Si analizamos el fenómeno desde un punto de vista diacrónico⁷, las construcciones latinas con valores de reflexividad, reciprocidad y media de interés no vehiculaban los significados pasivos o impersonales de estas construcciones españolas (Elvira, 2002: 597) que, como afirma Bobes Naves (1974: 308-314), derivan de un proceso de gramaticalización en el que el pronombre reflexivo pierde parte de sus valores para funcionar como un afijo verbal.

Lapesa (1981: 216) identificó la pasiva refleja en textos romances tempranos: en un principio, estas construcciones presentaban verbos transitivos con sujetos con referente de cosa o de baja animación, como demuestra el estudio de Elvira (2002: 605) en textos medievales; posteriormente, sin embargo, el uso se extendió a sujetos animados, aumentando considerablemente hasta el siglo XVI⁸, lo que dio lugar a ambigüedades entre los significados reflexivos, recíprocos y de pasiva refleja (RAE, 1973: 382). Lapesa (1981: 402) afirma que, para evitar estas anfibologías, la forma *se* – que experimentaba una progresiva asociación a un sentido impersonal registrado ya en el siglo XV (Lapesa, 2000: 811) –, se transformó en índice de impersonalidad y el sujeto paciente se convirtió en objeto introducido por la preposición *a* (*Se liberasen los presos > Se liberase a los presos*). Una vez que la construcción estuvo generalizada con complementos de persona, afectó también a los de cosa, pero sin preposición (RAE, 1973: 383). Posteriormente se extendería a verbos intransitivos (Lapesa, 1981: 416 y ss.). Como señala Girón Alconchel (2004: 875):

[...] la creación de la impersonal activa supone un reajuste considerable en la expresión de la diátesis, que hay que relacionar con la creación de nuevas formas de expresión de un sujeto indeterminado, con la pérdida de *ser* auxiliar de tiempos compuestos, con la marcación de los complementos argumentales y con la pronominalización de algunos verbos que rigen complemento preposicional.

3. ALONSO BORREGÁN Y SU CRÓNICA

3.1. El autor

Como ocurre con otros cronistas, los escasos datos que tenemos de Alonso Borregán nos los proporciona él mismo en su escrito⁹.

Se cree que pudo nacer hacia 1508 pero no sabemos dónde: el texto nos ofrece datos diafásicos y diastráticos pero no diatópicos. Stoll y Vázquez (en Borregán, 2011: 79) afirman que pudo ser castellano, si se tienen en cuenta los ataques a andaluces, extremeños y vascos que aparecen en sus páginas. Aunque en 1565 Borregán dice haber servido a la Corona durante cuarenta años y ser uno de los primeros conquistadores, los especialistas lo consideran perteneciente a la segunda generación pues no participó en la conquista de Cajamarca ni en la del Cuzco, por este motivo no recibió nada del rescate de Atahualpa – precisamente, la crónica empieza justo después de este episodio –; además, por la imprecisión con la que narra los sucesos anteriores a 1535, se cree que llegó a la conquista en 1534 con Pedro de Alvarado y no con los primeros conquistadores, que lo hicieron años antes al mando de Francisco Pizarro (Oesterreicher en Borregán, 2011: 20)¹⁰.

Borregán dice ser uno de los primeros vecinos de Trujillo, donde se le concedieron tierras y estuvo hasta, al menos, 1537; durante ese periodo, Pizarro le asignó un repartimiento de

⁷ Para una revisión histórica más detallada del fenómeno, cfr. RAE (1973: 382-383), Bobes Naves (1974: 308-314), Lapesa (2000: 808-830), Elvira (2002) y Girón Alconchel (2004).

⁸ Cfr. Keniston (1937: 340 y ss.) para las construcciones pasivas y Schmidt-Riese (1998a y 1998b) para las impersonales.

⁹ A partir del escrito de Borregán, han reconstruido brevemente su biografía Loredó, en su edición de 1948, y autores como Esteve Barba en *Historiografía indiana* ([1964] 1992: 484-486) o Porras Barrenechea en *Los cronistas del Perú* (1962) y en la edición posterior: *Los cronistas del Perú (1528-1650)* y *Otros ensayos* (1986: 274-278).

¹⁰ Para la conquista del Perú y las guerras civiles entre los conquistadores, cfr. Prescott (2006).

indios en Túcume; después se instaló en Lima, donde vivió hasta su regreso a España. Durante la narración de los hechos, el soldado insiste en su labor de mediador entre Francisco Pizarro y Diego de Almagro: como veremos, el escrito de Borregán se mueve entre la crónica y la petición, por lo tanto, su interés principal era aparecer ante el Rey como personaje clave (Stoll y Vázquez en Borregán, 2011: 81). Sin embargo, se deduce del relato que su papel en los hechos fue bastante marginal (Loredo en Borregán, 1948: 15). Al mismo tiempo, tampoco queda clara su participación en las guerras civiles entre pizarristas y almagristas: primero, lucha al lado de Pizarro, aunque parecía estar a favor de Almagro; y después se encuentra al lado de los almagristas en la Batalla de Chupas, por lo que sufrió como represalia la retirada de sus indios. A partir de este momento, evitó comprometerse en las guerras civiles alegando mala salud.

[...] se puede sospechar que esa ambigüedad se debería, por lo menos en parte, al deseo del autor de construir una imagen positiva ante su majestad, de la cual esperaba tantas mercedes. Se siente obligado – sea cual fuere su actitud concreta – a garantizar en sus escritos que su lealtad central es la Corona. (Stoll y Vázquez en Borregán, 2011: 82)

Leemos también que cuando el Marqués de Cañete llegó como virrey en 1556, Borregán le pidió una recompensa por sus servicios en la conquista – e incluso parece ser que le mostró el manuscrito de la crónica –: el virrey le concedió esta recompensa, pero su sucesor, el Conde de Nieva, la anuló. En 1564 Borregán viajó a España para reclamar las “mercedes” que, en su opinión, le correspondían; no se sabe si volvió a Perú o permaneció en su país de origen. Casado con la hija de Juan de Osorno, conquistador que recibió la encomienda de Túcume en 1535, tuvo dos hijos: Pedro y Alonso.

3.2. La crónica

El texto que nos ocupa pertenece, como hemos dicho, al grupo de crónicas escritas por autores semicultos que, por avatares del destino, consiguieron hacerse un hueco en el campo de la historiografía proporcionándonos textos interesantes y curiosos¹¹. El manuscrito original de los *escritos y coronica* de Alonso Borregán se encuentra en el Archivo General de Indias en Sevilla en la Sección Patronato: es el *legajo 90 B, número 1, ramo 54 o Relación de Alonso Borragán*¹². Su contenido está descrito de la siguiente manera: “Relación de Alonso Borragán, en la que detalla los acontecimientos funestos que hubo con los alborotos y disturbios entre Pizarro y Almagro. Narra la historia del Perú, y la muerte que se dio a Almagro” (Stoll y Vázquez en Borregán, 2011: 61)¹³.

El manuscrito está formado por dos fascículos y escrito por cinco manos, pues nos encontramos ante un conjunto de documentos que, aunque se presentan unidos por voluntad del autor, pertenecen a diferentes tradiciones discursivas y fueron escritos por personas diversas. Por lo tanto, como veremos a continuación, junto a la crónica en la que se relatan hechos históricos y vivencias personales, aparecen otros documentos, como son las tres peticiones del autor a la Corona y dos licencias (Stoll y Vázquez en Borregán, 2011: 65-73):

FASCÍCULO 1:

- Petición 1: folio 1r y 1v (firmado por Alonso Borregán) – letra B
- Petición 2: folio 3r – 7r (folio 6v firmado por Alonso Borregán) – letra C

¹¹ Son muchos los soldados cronistas que dejaron testimonio de su participación en el descubrimiento, conquista y colonización del Nuevo Mundo: por lo que se refiere al Perú, además de los ya mencionados Alonso Borregán y Juan Ruiz de Arce, relataron sus empresas Miguel de Estete, Diego de Trujillo, Pedro Pizarro, Bernal Díaz del Castillo, Pedro Sánchez de la Hoz o Fernando de Jerez (cfr. Esteve Barba, [1964] 1992).

¹² Para las variantes del apellido del autor, cfr. el “Prólogo” de Rafael Loredo en Borregán (1948: 11-29).

¹³ Para un análisis diplomático y discursivo del manuscrito, cfr. Stoll y Vázquez en Borregán (2011: 59-99).

- en folio 7r añadidos de carácter autógrafo - *letra A*
folio 7v - 9v - *letra A*
- Licencia 1: folio 10v - (*letra F*)
 - Licencia 2: folio 11v - (*letra G*)¹⁴

FASCÍCULO 2:

- Petición 3: folio 12r y 15r - *letra D*
en folio 15r añadidos de carácter autógrafo y firma
- Crónica: folio 15v - 20r - *letra D*
folio 20v - 50r - *letra E*
folio 50v - 51r (autógrafo) - *letra A*

La mano A pertenece a Borregán y es una escritura cortesana pero con rasgos arcaizantes respecto a las otras letras del manuscrito: a pesar de ser fluida, se muestra muy personal y poco profesional en el trazado y en la grafía. La letra B es también cortesana, pero de una mano experta, vista la fluidez y la estructuración clara: podría pertenecer, por tanto, a un escribano. La letra C es humanística cursiva, tradicionalmente conocida como bastarda española, y parece corresponder a una mano más entrenada que la del autor. Son parecidas las letras D y E: son de tipo procesal cursiva y pertenecerían a la mano de un escribano profesional.

Para explicar las características que presenta el texto de Borregán, no solo formales sino también respecto al contenido, tendremos en cuenta algunos de los aspectos indicados por Oesterreicher en su "Estudio introductorio" a Borregán (2011)¹⁵.

El periodo histórico en que vive nuestro autor es un periodo de cambios sociales y culturales: se da la necesidad, por un lado, de documentar el descubrimiento, la conquista y la colonización de las tierras americanas y, por otro, de dejar constancia de la propia participación y de las circunstancias personales y familiares ligadas a las posesiones, los derechos de propiedad, los impuestos, las leyes y reglamentaciones, etc. Afirma el estudioso alemán que "la comunicación escrita es, hasta cierto punto, el nervio vital de Hispanoamérica" (en Borregán, 2011: 13). Por este motivo, los textos historiográficos del nuevo continente no siempre fueron escritos con una finalidad histórica sino que con frecuencia tenían otros objetivos, como informar a las autoridades, reclamar justicia, realizar peticiones, etc., de ahí la variedad de denominaciones que se da a estos escritos: "*carta, relación, crónica e historia*, en cierta medida también *tratado, comentario, memorial, advertencia, juico de residencia, información o carta relación, relación o información de méritos*, etc." (Oesterreicher en Borregán, 2011: 15). Si bien, en un principio, estos textos estaban redactados por personas con un claro dominio de la escritura, las exigencias mencionadas más arriba hicieron posible que tuvieran acceso a ella personas que no dominaban la expresión escrita:

Si observamos la producción textual colonial, salta a la vista que en la primera mitad del siglo XVI se dan cada vez más casos de soldados que, a pesar de disponer de una formación más o menos rudimentaria y de una escasa o nula experiencia en el oficio de la escritura, ponen por escrito o dictan aquello que vivían como participantes inmediatos del descubrimiento, de la conquista y de la colonización. (Oesterreicher en Borregán, 2011: 16)

Oesterreicher denomina a estos autores sin práctica en el empleo de la escritura "semicultos" y a su competencia escrita, "competencia de impronta oral", ya que muchos de los rasgos que aparecen en sus escritos presentan aspectos propios de la oralidad (Oesterreicher

¹⁴ Las letras F y G pertenecen a quienes escribieron las licencias.

¹⁵ Para los rasgos de impronta oral en textos escritos, con especial atención a autores *semicultos*, cfr. Oesterreicher, 1994, 1996, 2004 y Stoll, 1995; para las tradiciones discursivas en la historiografía india, cfr. Oesterreicher 2007, Padrós, 1998 y Stoll, 1998.

en Borregán, 2011: 17-19): se suelen observar rasgos sintácticos, semánticos y pragmático-textuales que implican una formulación deficiente, impropia de la lengua escrita, que a veces puede llegar a dificultar la comprensión de los textos; al no conocer las exigencias de los géneros textuales, es frecuente que los semicultos utilicen registros bajos —jergales y/o dialectales— propios de la oralidad; respecto a las tradiciones discursivas, estos autores desconocen las normas que rigen los géneros textuales, de modo que se aprecian problemas de delimitación entre géneros (carta, relación, crónica, etc.); por último, tocan con frecuencia cuestiones que no suelen ser propias de los textos historiográficos cultos, sino que están ligadas a vivencias personales, pero que pueden darnos informaciones importantes para enriquecer el conocimiento histórico.

Efectivamente, el texto de Borregán presenta estos rasgos propios de la competencia de impronta oral: algunos son rasgos universales, otros pertenecen al español oral de ese periodo. Respecto a los primeros, podemos afirmar que el texto carece de la coherencia, la informatividad y la estructura necesarias en la comunicación escrita; la sintaxis —llena de cambios no marcados del sujeto, anacolutos, frases excesivamente largas, ambigüedades en los valores semánticos de las formas no personales del verbo, etc.— pone de manifiesto una total falta de planificación en el proceso de formulación; se observa, igualmente, una escasa variación léxica, con una terminología que se repite constantemente (cfr. Oesterreicher en Borregán, 2011: 29-33). Por lo que se refiere a los segundos, se observan las alternancias en las grafías propias del proceso de reestructuración fonética en marcha en los Siglos de Oro, junto a otras que son cercanas a la lengua hablada, pues no aparecen en los escritos de autores cultos; desde el punto de vista morfológico, junto a formas propias del siglo XVI, se encuentran otras más arcaicas; en el plano sintáctico, al lado de estructuras típicas de la época o fenómenos que se estaban extendiendo, como el caso de la impersonal refleja con *se* o la pérdida del valor de pluscuamperfecto para las formas en *-ra*, se han localizado otros rasgos marcados diastráticamente como bajos; por último, el léxico presenta formas corrientes de este periodo junto a otras interesantes desde el punto de vista de la variación, como son las relativas a la jerga militar usada por Borregán, a algunos peruanismos o a errores debidos a un nivel cultural bajo y a la etimología popular (cfr. Oesterreicher en Borregán, 2011: 33-37). Todas estas características nos hacen comprender que nuestro autor nunca habría podido aspirar realmente al título de “coronista primero” del reino.

Por lo que se refiere a la aportación de esta crónica como fuente histórica, el relato de Borregán no resulta demasiado fiable por dos motivos bien evidentes. El primero es que las acusaciones, los insultos, las sospechas infundadas y las difamaciones, así como una buena dosis de victimismo ponen de manifiesto que su escrito obedecía claramente a un interés personal, el de obtener de la Corona lo que él creía merecer: el texto se mueve entre la crónica y la petición, y su función está muy próxima a la de una relación de méritos y servicios. El segundo es que las omisiones, las imprecisiones y los cambios temáticos identificados en la narración nos hacen dudar a menudo de su veracidad (cfr. Oesterreicher en Borregán, 2011: 41): es probable que la persecución de objetivos tan diferentes generara contradicciones internas al texto. Al mismo tiempo, sin embargo, encontramos algunos pasajes con informaciones interesantes sobre las guerras civiles: así lo indica Loredó en el “Prólogo” a Borregán (1948: 13) cuando explica que su interés por esta crónica nació después de leer los *Estudios críticos acerca de la dominación española en América* del padre Riccardo Cappa, quien afirmaba haber localizado una serie de datos desconocidos sobre la rebelión de Pizarro en el texto de Borregán. Esta idea ha sido corroborada por otros estudiosos, como Porrás Barrenechea (1986: 275), que lo consideraba una contribución para completar la visión de la época, como ocurre por ejemplo en la narración de las guerras civiles con las referencias a las rivalidades entre extremeños y vizcaínos o entre extremeños y castellanos, no mencionadas en otros textos. Esteve Barba ([1964]

1992: 485) afirma que la crónica está llena de errores, con una ortografía dudosa, sin puntuación y sin división en capítulos, por lo que el manuscrito es difícil de leer, pero demuestra que Borregán no se sirvió de fuentes escritas, sino que propuso su visión directa y personal de los hechos, facilitando noticias interesantes.

Concluimos con las palabras de Oesterreicher (en Borregán, 2011: 42), que considera que la crónica debe ser apreciada en su justa medida:

La crónica de nuestro semiculto es, pues, un texto sumamente instructivo de la época colonial temprana y, claro está, no solo desde la perspectiva de la lingüística diacrónica y la lingüística textual. Por tanto, no sería justo definir a Borregán, como se ha hecho en el pasado, como un hablador paranoico y pleitista¹⁶. Más bien su texto merece una atenta lectura.

4. ANÁLISIS DE LAS CONSTRUCCIONES DE REFERENCIA IMPLÍCITA CON SE PASIVO E IMPERSONAL

Antes de pasar al análisis y para facilitar la lectura de los ejemplos, reproducimos las convenciones utilizadas por Stoll y Vázquez (en Borregán, 2011: 93), teniendo en cuenta que las editoras han tratado de representar lo más fielmente posible la riqueza de la variación lingüística mediante la variación gráfica, por ello, sus intervenciones han sido mínimas¹⁷:

- las letras añadidas se escriben entre //barras dobles//;
- las letras indescifrables se señalan con guiones entre corchetes [----];
- las letras inferidas se indican [entre corchetes];
- las letras tachadas se presentan (*entre paréntesis y en cursiva*);
- si se trata de material sobreescrito, se añade un medio paréntesis agudo (*al final*>);
- en las abreviaturas, las letras inferidas se escriben en cursiva <*magestad*>.

En este apartado analizaremos las construcciones de referencia implícita con *se* que hemos identificado en el texto de Borregán. Para dar una visión completa de su uso, serán analizadas desde dos puntos de vista: por una lado, una perspectiva *semántico-formal*, tratando de establecer cuándo estas construcciones son pasivas reflejas y cuándo impersonales; por otro lado, una perspectiva *semántico-pragmática* relativa a la interpretación del sujeto: hemos dicho que desde un punto de vista semántico, estas construcciones se interpretan como oraciones con un sujeto implícito indeterminado que se desconoce, se sobreentiende o no interesa mencionar, por lo tanto, se verá en qué parte del texto aparecen y cuáles son los contextos narrativos y las posibles motivaciones que llevan al autor a la ocultación del sujeto nocional de las acciones.

4.1. Análisis semántico-formal

Para establecer si las construcciones de referencia implícita con *se* de esta crónica son pasivas o impersonales, nos serviremos de criterios *formales*, como son la persona y el número del verbo, el sujeto y el objeto gramatical, y criterios *semánticos*, es decir, el sujeto y el objeto nocional del verbo.

¹⁶ Oesterreicher se refiere aquí a las consideraciones expresadas por Porras Barrenechea (1986: 274-275), que califica o, quizá sería mejor decir, descalifica a Borregán — llamándolo “paranoico casi delirante”, con una barbarie mental que corre pareja a su estilo — y su obra — definiéndola testimonio infeliz, ramplón, con noticias folclóricas. Esteve Barba ([1964] 1992: 485), por su parte, afirma que las insistentes interpelaciones al rey podrían estar motivadas por una cierta senilidad que le habría provocado la confusión mental, la manía persecutoria y la falta de ilación manifiesta en su discurso, apreciable sobre todo en las últimas páginas dedicadas a los indios.

¹⁷ Para la descripción externa del manuscrito, cfr. Stoll y Vázquez en Borregán (2011: 62-73) y para las convenciones de la edición, cfr. Stoll y Vázquez en Borregán (2011: 73-99).

Frente a construcciones que con toda seguridad se pueden clasificar en la categoría de pasivas reflejas o en la de impersonales, tenemos una gran mayoría de construcciones — prácticamente el 75% de las 218 presentes en la crónica — que pueden ser interpretadas de ambas maneras.

4.1.1. Son indudablemente *pasivas reflejas* aquellas construcciones con un verbo transitivo en 3ª persona del plural acompañado de un sujeto gramatical también en 3ª persona del plural, que es el objeto nocional de la acción del verbo. Hemos identificado un total de 36 construcciones pertenecientes a esta categoría (el 16,5% del total) y presentan cuatro tipos de sujeto gramatical:

1. sujeto con referente inanimado abstracto plural (9 ejemplos = 4,1% del total): puede tratarse de sustantivos, como en “y porque **se encubriesen todas estas cosas y seruiçios** que io e hecho a *vuestra magestad*” [fol. 3v: 47-48, p. 108]¹⁸ o en “Y tambien **se miren las muertes** que murieron los que rrebelaron” [fol. 6r: 18-19, p. 115]; otras veces, sin embargo, se trata de pronombres relativos con antecedente inanimado abstracto plural, como en “Son ya tantas **las persecuçiones y las sinjuçtias y agrauios que se me an echo**” [fol. 3r: 18-19, p. 105], “**gastos que se auian echo** de *vuestra rreal caxa*” [fol. 4v: 33-34, p. 111] o “**los alborotos danos males ofensas que** contra dios y a sv *magestad se vbiesen hecho* [fol. 12r: 8-9, p. 128];

2. sujeto con referente inanimado concreto plural (14 ejemplos = 6,4% del total) en frases como “ay necesidad que **se uisiten aquellos rreynos del piru**” [fol. 3v: 41-42, p. 107], “que **se pudieron poblar** de aquellas gentes” (sujeto gramatical: las tierras deshabitadas) [fol. 41v: 7-8 p. 188], “que **se les den doçientos pesos**” [fol. 42v: 25, p. 188], “mando que **se pusiesen** por los caminos rreales [...] **vnas casillas**” [fol. 44v: 17-19, p. 194], “y si dios fuere serbido que **se descubran minas de oro y plata**” [fol. 50v: 11-12, p. 206] o “**se les señalen tierras** que puedan labrar” [fol. 50v: 20, p. 206];

3. sujeto con referente animado persona plural (12 ejemplos = 5,5% del total) en las siguientes construcciones: “que **se rrecojan todos los que se allan perdidos** y entre yndios ansi mugeres como onbres” [fol. 6v: 27-28, p. 116], “por todas las bias **se castiguen**” (sujeto gramatical: los moros y confesos) [fol. 8r: 15, p. 119], “como luego **se den yndios** al dicho alonso borregan” [fol. 10v: 12, p. 125], “enuio a rrequerir [...] **se pusiesen pilotos** por el altura” [fol. 23r: 12-13, p. 150], “**se mataron entravos**” (referido a los conquistadores Juan de Herrada y Cristóbal de Sotelo) [fol. 31v: 30-31, p. 167] o “y **se puesiesen yndios** que lo mirasen y guardasen” [fol. 44v: 17-18, p. 195];

4. sujeto con referente animado no persona plural (1 ejemplo = 0,4%) en “truxo rrobadas **geguas caballos y armas que se rrobaron** en el alcanze del bisorrey” [fol. 9v: 23-24, p. 123], donde el sujeto es un pronombre relativo con dos referentes animados no persona (yeguas y caballos) y uno inanimado concreto (armas).

4.1.2. Son claramente *impersonales* las construcciones que presentan un verbo intransitivo en 3ª persona del singular y las que presentan un verbo transitivo en 3ª persona del singular y un objeto gramatical de persona con la preposición *a*, estructura que estaba en desarrollo en este periodo. Los casos identificados son 7 (3,2% del total).

Del primer tipo, contamos con 5 ejemplos (2,3% del total), cuatro de los cuales ofrecen el uso intransitivo del verbo *saber*: “luego **se supo** de su benida” [fol. 21r: 17, p. 146], “y como no **se supiese** del en mas de dos meses” [fol. 30r: 24-25, p. 164], “**tardose** mucho en el camino” [fol. 32r: 15-16, p. 168], “**se supo** de vn desbarate de diego centeno en guarena y de la grande matança que auia hecho carvajal” [fol. 39v: 35, p. 184 – fol. 40r: 1-2, p. 185] y “nunca **se supo** mas dellos” [fol. 42r: 9, p. 189].

¹⁸ El folio y el número de las líneas se refieren al manuscrito, mientras que el número de página pertenece a la edición de Stoll y Vázquez (Borregán, 2011).

Respecto al segundo tipo, hemos encontrado solo 2 casos prácticamente iguales (0,9% del total): “y que tuviese manera como **se soltase ha hernando piçarro**” [fol. 25r: 12-13, p. 154] y “fue el conçierto que **se soltase a hernando piçarro**” [fol. 25r: 16, p. 154]. El primero de estos ejemplos fue tomado por Schmidt-Riese (1998: 321 y ss.) para demostrar que esta construcción, lejos de ser usada con una finalidad desambiguadora por autores cultos que dominaban el uso la lengua (cfr. §2.), es empleada, sin embargo, por los autores menos instruidos en casos donde no es necesaria una desambiguación. El estudioso alemán identifica aquí una finalidad pragmática nueva ligada a la oralidad: no se trataría de desambiguar sino de extender el uso de la pasiva refleja a referentes fuertemente individuados – incluso con nombre propio, como en nuestro caso – y, por ello, perfectamente afines a la función de agente.

4.1.3. El grupo más numeroso, con 162 ejemplos (74,3% del total), agrupa construcciones que podrían ser tanto pasivas como impersonales. Desde un punto de vista formal, presentan un verbo conjugado en 3ª persona del singular y un sujeto u objeto gramatical en 3ª persona del singular, que puede ser de tres tipos:

1. sujeto u objeto con referente inanimado abstracto singular (126 ejemplos = 57,7% del total): en la mayoría de los casos es un sustantivo abstracto como en “suplico a vuestra alteza **se me haga la merçed** destas tierras” [fol. 1r: 32-33, p. 104], “Y **se me de lizenzia** para sacar algunos entierros y adoratorios [fol. 1v: 15-16, p. 104], “porque **se sepa y averigüe toda la verdad**” [fol. 3v: 16, p. 107], “Otrosy **se mire la muerte** de picado *secretario* de picarro” [fol. 5v: 44, p. 114], “quando **se le yzo el rrequirimiento**” [fol. 9r: 21, p. 121], “**se da la horden general** para la labor” [fol. 10v: 11, p. 125], “no **se me quite esta gloria**” [fol. 15r: 16-17, p. 134], “si **este conçierto se rrompiese**” [fol. 25r: 29, p. 154], “ni **se obedesçio aquella prouision**” [fol. 25v: 10-11, p. 155], “y **se me de socorro** para mis gastos” [fol. 26v: 2-3, p. 157], “**tuuose notiçia** que benia el uisorrey basco nunez bela” [fol. 32v: 24, p. 169] o “y que en todo **se les guarde justiçia**” [fol. 50v: 27, p. 206], etc.; otras veces se trata de dos sustantivos abstractos coordinados: “**se a echo** a vuestra *magestad* y a sus rreales haciendas **gran daño e perdida**” [fol. 3v: 40-41, p. 107], “y **se castigue esta suciedad y bellaçaria** que contra mi se a vsado” [fol. 14v: 7-8, p. 133], “y no solamente a los ingas **se les debe tanto premio y galardon**” [fol. 42v: 17-18, p. 189], etc.; puede ser también un adjetivo sustantivado con *lo*: “si no **se sustentase lo conçertado**” [fol. 25v: 1, p. 155], “y destas opiniones **se tome lo mexor y mas obidente**” [fol. 41v: 16-17, p. 188], etc.; en otros casos, una subordinada introducida por *que*: “y como **se supiese que uenia baca de castro**” [fol. 30r: 11-12, p. 164], “**suposse que bela nunez auia aorcado a vn vizcayno** que se llamaua zorrucó” [fol. 35v: 24-25, p. 175], etc.; con frecuencia, son oraciones de relativo con *lo que*: “y no **se cunpla lo que el obispo ha hecho pedricar en los puelpitos**” [fol. 5r: 47-48, p. 112], “queria que **se cumpliese lo que su magestad mandava**” [fol. 22v: 8-9, p. 149], “y **se me de lo que pido**” [fol. 42v: 14, p. 189], etc.; puede ser igualmente un pronombre relativo con antecedente abstracto singular: “Es tan grande **el agrauio que se mi hizo**” [fol. 7r: 2, p. 117], “hizole **el mayor agrauio que** en las yndias **se a hecho** a hombre” [fol. 20r: 25-26, p. 144], “Y como diego de aluarado obiese visto **la crueldad que** contra almagro **se auia hecho**” [fol. 28v: 31-32, p. 161], “y como luego vido el licenciado **el yerro que se haçia**” [fol. 34r: 4, p. 172], etc.; por último, hemos encontrado un caso de infinitivo: “y **se les aga dar ofiçios** a los que fueren onbres” [fol. 6v: 28-29, p. 116];

2. sujeto u objeto con referente inanimado concreto singular (31 ejemplos = 14,2% del total): “**se ha perdido y destruydo la tierra**” [fol. 3v: 39, p. 107], “y como **se descubriese el entierro** de guainacaba y de topa inca su padre y del guasca hijo e nieto destes dos y de la coya señora principal” [fol. 4v: 17-19, p. 110], “y ansi **se me rrestituya mi azienda**” [fol. 9v: 11-12, p. 122], “Y **se pida** al comendador molletones **el escrito**” [fol. 9v: 15, p. 122], “y se fuesen a lima porquestaba en terminos de **se perder la tierra**” [fol. 19v: 15-16, p. 143], “y que **se diese** almagro **nauió**” [fol. 25r: 20, p. 154], “ni **se auia partido la haçienda**” [fol. 31r: 7-8, p. 166], “por tanto es

justo **se rrepruebe aquella escritura**" [fol. 42v: 9, p. 190], "y **la lana que se trasquilase** del ganado fuese guardada" [fol. 45r: 14-15, p. 195], "**se diese** a los que mas neçesidad tubiesen" (sujeto u objeto gramatical: comida y ropa)" [fol. 45v: 21-22, p. 196], "y **esta coronica se mande imprimir**" [fol. 51r: 9, p. 207], etc.;

3. sujeto u objeto con referente animado persona singular (5 ejemplos = 2,3% del total) en construcciones como "y que **se pusiere** en el cuzco **un corregidor** por su magestad" [fol. 25r: 21-22, p. 154] o "**proueyose baca de castro** para haçerlas" [fol. 29r: 22, p. 162].

Como hemos dicho, estos ejemplos pueden ser formalmente construcciones tanto pasivas como impersonales pues el objeto nocional del verbo puede ser formalmente sujeto y objeto gramatical. Hemos de recordar que la gramática ha tendido a interpretar estas construcciones, sobre todo cuando pertenecen a textos de este periodo, como pasivas ya que era la construcción tradicional y propia del uso literario (RAE, 1973: 383). También, si nos situamos en una perspectiva semántico-pragmática, todas estas construcciones tienen un sujeto nocional implícito conocido y siempre referido a persona: en algunos casos, como veremos más adelante, es el rey; otras veces, los soldados, los mandos y las personas que participaron en los sucesos narrados. La presencia del complemento agente "por su magestad" del penúltimo ejemplo nos hace pensar en la posibilidad de que, en este caso, la estructura fuera entendida por el autor del texto como una pasiva. Al mismo tiempo, hemos encontrado dos ejemplos que resultan interesantes ya que, sin embargo, pueden ser muestra de un avance de la impersonal con *se*: "y **a las mugeres se pongan** en vn monesterio" [fol. 6v: 29, p. 116] y "que **a los pobres y guerfanos se sustentasen**" [fol. 45v: 16, p. 196]. Si atendemos al verbo plural, podemos afirmar que se trata de una pasiva refleja, pero el objeto nocional del verbo va acompañado de la preposición *a*, lo que nos lleva a una interpretación impersonal. Estos ejemplos podrían poner de manifiesto, por un lado, que el proceso de ampliación de la impersonal estaba en curso y, por otro, la inseguridad de los hablantes, especialmente, los menos cultos.

4.1.4. Por último, hemos recogido 13 casos de construcciones de *giro no concertado*, es decir, con el verbo en 3ª persona del singular y un objeto nocional inanimado plural (6% del total) que, en esta crónica, puede ser de dos tipos:

1. objeto con referente inanimado abstracto plural (7 ejemplos = 3,2% del total): "Otro sy **se mire las muertes** de todos aquellos que rrebelaron al tirano" [fol. 6r: 30-31, p. 115], "y de esta manera **se sabra todas sus yntinçiones**" [fol. 8r: 19, p. 119], "que **se sepa sus maldades y rrobos i coechos**" [fol. 9v: 10-11, p. 122], "y **se descubrio sus ladroninçios**" [fol. 26r: 19, p. 156] o "y en todo este tiempo no **se auia sauido nuebas** de baca de castro" [fol. 31r: 10-11, p. 166], etc.;

2. objeto con referente inanimado concreto plural (6 ejemplos = 2,7% del total): "suplico **se me confirme los quatro solares**" [fol. 1r: 15, p. 103], "**se a sacado** entre españoles y naturales **dos millones de moneda**" [fol. 4v: 16-17, p. 110]; "porque no **se les allo escrituras**" [fol. 41v: 5, p. 188], "[n]o **se les de mas de dozientos pesos** de salario" [fol. 50v: 30, p. 206], etc.

Esta ha sido considerada tradicionalmente como una construcción al margen de la norma que resultaría de una evolución posterior a la impersonal con objeto de persona introducido por *a* (RAE, 1973: 383)¹⁹. El estudio de Schmidt-Riese (1998: 323) pone en duda esta cronología pues identifica en su corpus de textos del siglo XVI un mayor número de ocurrencias de giro no concertado: un total de 24, frente a las 7 de impersonal con objeto de persona introducido por *a*; algo que también parece darse en la crónica de Borregán: 13 casos de giro no concertado frente 2 de impersonal con objeto preposicional.

¹⁹ Para un análisis detallado de las construcciones de giro no concertado, cfr. Cartagena (1972: §2.4.1.3.), Bobes Naves (1974: 308 y ss.), Martín Zorraquino (1979: 149 y ss.) y Mendikoetxea (1999: 1676-1680).

4.2. Análisis semántico-pragmático

Hemos dicho ya que las construcciones de referencia implícita son un recurso frecuente en obras historiográficas de autores implicados en los hechos narrados: su uso les permite mantener un cierto distanciamiento de los mismos y las motivaciones de este uso suelen ser de carácter extralingüístico (Mendikoetxea, 1999: 1647-48). El análisis semántico-pragmático tiene como objetivo establecer cuándo y por qué Borregán se sirve de estas construcciones: para ello, tendremos en cuenta la parte del texto en la que aparecen, el contexto narrativo en el que se encuentran y el contraste con las formas verbales de sujeto explícito que aparecen en los mismos contextos.

4.2.1. Como hemos visto en §3.2., *La Conquista del Perú* se divide en diferentes partes: Petición 1, Petición 2, Licencia 1, Licencia 2, Petición 3 y la crónica²⁰.

La Petición 1 consta solo de un folio y presenta 8 casos de construcciones de referencia implícita (3,7% del total). Uno es de giro no concertado con un objeto de referente concreto plural: “suplico **se me confirme los quatro solares**” [fol. 1r: 15, p. 103]); mientras que los demás podrían ser construcciones pasivas o impersonales, todas con un sujeto u objeto de referente abstracto singular, como “suplico a vuestra alteza **se me haga la merçed** destas tierras” [fol. 1r: 32-33, p. 104] o “Y suplico a vuestra alteza **se me de lizenzia** para llebar” [fol. 1v: 12, p. 104].

La Petición 2 comprende 7 folios en los que aparecen 64 ejemplos (29,3% del total) con una variedad mucho mayor. Por un lado, encontramos construcciones pasivas con sujeto de referente inanimado abstracto plural: “y porque **se encubriesen todas estas cosas y seruiçios** que io e hecho a *vuestra magestad*” [fol. 3v: 47-48, p. 108]; de referente inanimado concreto plural: “ay necesidad que **se uisiten aquellos rreynos del piru**” [fol. 3v: 41-42, p. 107]; de referente animado persona plural: “que **se rrecojan todos los que se allan perdidos** y entre yndios ansi mugeres como onbres” [fol. 6v: 27-28, p. 116]; y de referente animado no persona plural: “truxo rrobadas **geguas caballos y armas que se rrobaron** en el alcance del bisorrey” [fol. 9v: 23-24, p. 123]. Por otro lado, las más numerosas, como en todo el escrito, son las construcciones que pueden ser tanto pasivas como impersonales y tienen un sujeto u objeto con referente inanimado abstracto singular: “y **se le pida cuenta** del mal gobierno que hizo” [fol. 3v: 18, p. 107], “**se a echo** a *vuestra magestad* y a sus rreales haciendas **gran daño e perdida**” [fol. 3v: 40-41, p. 107], “y no **se me diese credito**” [fol. 4r: 42-43, p. 109], etc.; se han identificado también construcciones de este tipo con referente inanimado concreto singular: “y como **se descubriese el entierro** de guainacaba y de topa inca su padre y del guasca hijo e nieto destes dos y de la coya señora principal” [fol. 4v: 17-19, p. 110], “y ansi **se me rrestituya mi azienda**” [fol. 9v: 11-12, p. 122], “y **se le pida mi escrito**” [fol. 9v: 25, p. 123], etc. Hay además, algún caso de giro no concertado con referente inanimado abstracto plural: “y de esta manera **se sabra todas sus yntinçiones**” [fol. 8r: 19, p. 119]; e inanimado concreto plural: “Otrosi **se pida** al comendador bilbiescas de molletones **la azienda y rrobos**” [fol. 9r: 31-32, p. 122].

La Licencia 1 es solo una página y presenta 3 construcciones de referencia implícita (1,4% del total): naturalmente las licencias no están ni escritas ni dictadas por el autor, pero los casos que aparecen han sido computados como muestra de la sintaxis de la época y de la tipología

²⁰ En su edición de 1948, Loredó dividió esta parte historiográfica en diez capítulos, que tituló de la siguiente manera: I. De Cajamarca al sitio de Cuzco; II. Del sitio de Cuzco a la llegada de Alvarado; III. De la llegada de Alvarado a la entrevista de Mala; IV. De la entrevista de Mala a la batalla de Chupas; V. De Chupas al asesinato de Pizarro; VI. Del asesinato de Pizarro a la llegada del virrey Blasco Núñez; VII. De la llegada del virrey a su única victoria; VIII. De Chinchincharra a la campaña contra Centeno; IX. De la campaña contra Centeno al vencimiento de Gonzalo Pizarro; y X. Cosas de indios, últimas páginas del manuscrito que Borregán dedica a hablar de la “virtud” de los naturales de aquellas tierras (“sera bien declarar la birtud que los señores naturales tubieron que aquellos rreynos poblaron y ocuparon” [fol. 41r: 3-4, p. 187]).

textual a la que pertenecen, pues se trata de documentos oficiales. Veremos los ejemplos en §4.2.2. al analizar los contextos donde aparecen.

La Licencia 2 comprende pocas líneas y no contiene construcciones de este tipo.

La Petición 3 consta de tres folios y medio: el número de ejemplos encontrados es 13 (6% del total). Frente a tres casos de pasivas reflejas y uno de giro no concertado, la mayoría de las construcciones podrían ser pasivas o impersonales con sujeto u objeto de referente inanimado abstracto singular: “y **se castigue esta suciedad y bellaquería que** contra mi **se a vsado**” [fol. 14v: 7-8, p. 133], “y a este contador **se le pida este voto**”, [fol. 15r: 7, p. 134] o “**se me dara hespeçial liçençia** para la enprimir” [fol. 15r: 17-18, p. 134].

La parte más larga es la crónica de las guerras civiles, con 36 folios y medio: los ejemplos son 130 (59,6% del total) y se reparten en todas las tipologías de construcciones. Hemos identificado pasivas reflejas con sujeto de referente inanimado abstracto plural: “y an benido en tanta de/s/minuçion que **se an perdidos sus memorias**” [fol. 41v: 3-4, p. 188], con un error en el participio; de referente inanimado concreto plural: “que **se les den doçientos pesos**” [fol. 42v: 25, p. 188], “mando que **se pusiesen** por los caminos rreales [...] **vnas casillas**” [fol. 44v: 17-19, p. 194], etc.; y de referente animado persona plural: “enuio a rrequerir [...] **se pusiesen pilotos** por el altura” [fol. 23r: 12-13, p. 150], “**se mataron entranvos**” (como hemos dicho, referido a los conquistadores Herrada y Sotelo) [fol. 31v: 30-31, p. 167], etc. También impersonales de verbo intransitivo: “**tardose** mucho en el camino” [fol. 32r: 15-16, p. 168], etc.; y de verbo transitivo con objeto directo de persona con la preposición *a*: “fue el conçierto que **se soltase a hernando piçarro**” [fol. 25r: 16, p. 154]. La mayoría de los ejemplos, sin embargo, se refiere también en esta parte a las construcciones que pueden ser tanto pasivas como impersonales. Hay casos con sujeto u objeto de referente inanimado abstracto singular: “como **se entendiese la bellaqueria** hiçieron justiçia” [fol. 20v: 24-25, p. 145], “si **este conçierto se rrompiese**” [fol. 25r: 29, p. 154], “**Tuuose notiçia** que benia Peranzules” [fol. 25v: 2, p. 155], etc.; con referente inanimado concreto singular: “no **se despoblase el pueblo**” [fol. 19v: 30, p. 143], “y que **se diese** almagro **nauió**” [fol. 25r: 20, p. 154], “ni **se auia partido la haçienda**” [fol. 31r: 7-8, p. 166], etc.; y con referente animado persona singular: “**proueyose baca de castro** para haçerlas” [fol. 29r: 22, p. 162]. Por último, hemos identificado casos de giro no concertado con objeto de referente inanimado abstracto plural: “y **se descubrio sus ladroniçios**” [fol. 26r: 19, p. 156]; y de referente inanimado concreto plural: “porque no **se les allo escrituras**” [fol. 41v: 5, p. 188].

En general, podemos decir que el uso de las construcciones con *se* pasivo e impersonal se mantiene constante y equilibrado a lo largo de todo el texto: tiende a ser proporcional al número de folios de cada parte.

4.2.2. Cada una de estas partes del escrito de Borregán obedece a intenciones diversas y presenta contextos distintos; probablemente son, además, resultado de momentos diferentes en la redacción del manuscrito. Como indican Stoll y Vázquez (en Borregán, 2011: 82-93), las peticiones que aparecen son de una redacción posterior respecto a la narración de los sucesos de las guerras civiles: el mismo Borregán dice que había entregado su escrito al Marqués de Cañete para que lo hiciera llegar al rey, pero como el Marqués no lo envió, esta vez es el mismo Borregán quien lo hace. Su objetivo principal no es el de escribir una crónica sin más: Borregán narra una serie de sucesos con los que pretende demostrar que había sido víctima de una injusticia y que se le debía lo que reclamaba al rey. El relato historiográfico viene interrumpido con frecuencia por interpelaciones dirigidas al monarca que quizá fueron añadidas en un segundo momento. El otro objetivo era dar a su escrito el aspecto de una crónica para ser nombrado cronista, de ahí que al final se incluyan las páginas que tratan sobre los incas, consideradas como una “ampliación artificiosa del propio relato de las guerras civiles” (Stoll y Vázquez, en Borregán, 2011: 86). Otro argumento a favor de diferentes momentos en la

redacción y, probablemente, diferentes lugares –una redacción en América y otra en España– son los cambios frecuentes de la deixis espacial: se usan demostrativos de primer grado, como en “este reyno del peru”, junto a otros de tercer grado, como en “aquellos rreynos”; asimismo encontramos esta referencia espacial que sitúa al autor en tierras españolas: “aca de españa” (Stoll y Vázquez, en Borregán, 2011: 87).

Veamos cómo se van integrando estas construcciones en los contextos narrativos de las diferentes partes.

1. La primera petición contiene una breve presentación del autor en la que dice tener que informar acerca de su derecho sobre unos indios y otras pertenencias, para pasar inmediatamente a las peticiones a la Corona. Borregán se sirve en varias ocasiones de la forma verbal “suplico” dirigida al rey y las construcciones de referencia implícita suelen ser subordinadas sustantivas de objeto directo dependientes de este verbo: “suplico **se me confirme los quatro solares**” [fol. 1r: 15, p. 103], “suplico a vuestra alteza **se me haga la merçed** destas tierras” [fol. 1r: 32-33, p. 104], “Y suplico a vuestra alteza **se me de lizenzia** para llebar dos sobrinos mios” [fol. 1v: 12, p. 104], etc. Observamos que estas formas verbales expresan las acciones que debería cumplir el rey, sujeto notional de los verbos. Probablemente, el uso de construcciones de sujeto implícito permite suavizar el hecho de que Borregán se apele directamente al monarca, ya que estas construcciones alternan con otras de sujeto explícito que tienen otros referentes, como “Otro **hago** presentacion de vn testimonio de merçed quel **marques de cañete me hizo** de quatro solares” [fol. 1r: 13-14, p. 103] o “den donde **me hecharon los negros fuxetibos** con martin su capitan salteadores y me **rrobaron** muchas bezes mis ganados y una noche **dieron** sobre mi casa y me **mancaron** del dedo grande de la mano derecha” [fol. 1r: 22-25, p. 103]; y alternan también con pasivas perifrásticas con agente, como “y hago presentacion de vn testimonio de yndios **que me fueron probeydos por el marques don françisco pizarro**” [fol. 1r: 3-5, p. 103].

2. Si en la petición anterior Borregán “suplica” al rey y dice haber sido víctima de un robo en el que además fue herido, en la segunda petición, fechada el 17 de enero de 1565, será más explícito en sus acusaciones y más imperativo en las peticiones. En las primeras líneas, el soldado insiste en que ha sido agraviado y que, por este motivo, quiere pedir justicia al rey y dar cuenta de los servicios prestados. Sus acusaciones van, en primer lugar, contra los ministros de la Corona. Aunque la primera construcción de referencia implícita evita apuntar el dedo directamente sobre alguien –“Son ya tantas **las persecuciones y las sinjusticias y agrauios que se me an echo**” [fol. 3r: 18-19, p. 105]–, las acusaciones directas aparecen inmediatamente después, referidas tanto a los que Borregán consideraba enemigos de la Corona como a los que consideraba responsables de las injusticias cometidas contra él: el “tirano Gonzalo Pizarro”, los que le siguieron en su rebelión contra el virrey Núñez Vela, el Marqués de Cañete y otros personajes involucrados en los hechos narrados, donde aparecen explícitos los sujetos responsables de las acciones. Son interesantes los folios 4r-4v [p. 108-111], donde leemos, entre otras acusaciones, una que resume lo que Borregán cree que se ha orquestado contra él y que parece partir del maestre de campo Pedro Puerto Carrero: “**don Pedro conçierta con ellos que me destru(s)yan y disfamen** por todas las bias y que vuestra magestad no me bea ni me de avdiencia” [fol. 4v: 9-11, p. 110].

Las acusaciones van acompañadas de una serie de peticiones más contundentes que las anteriores pues dependen del verbo principal “pido”, que tiene una carga semántica diferente a “suplico”. Varias de estas peticiones están expresadas a través de oraciones subordinadas de objeto directo cuyo sujeto –el monarca– suele estar explícito en la oración principal con la función de objeto indirecto: “pido a vuestra magestad [...] **bea** mis scriptus y coronica del piru” [fol. 3v: 9-10, p. 106-107], “su magestad personalmente **vea** y **mande** ber la coronica y todo lo demas” [fol. 3v: 14-15, p. 107], “y su magestad delante de estos dos letrados me **de** audiencia para que yo pueda hablar a moletones” [fol. 3v: 16-18, p. 107], “le **mande** espresamente diga

la verad y aun le **apremie**" [fol. 3v: 22-23, p. 107], "a su *magestad* pido como leal sudito y basallo y como onbre que padece con estos dos letrados que digo me **mande** oyr" [fol. 4r: 2-4, p. 108], etc. Sin embargo, la mayoría de las peticiones se articulan a través de construcciones de referencia implícita, precisamente en aquellos casos en los que el verbo *pedir*, aunque se sobreentienda, no está explícito: las formas verbales en subjuntivo podrían interpretarse casi como imperativas y la ocultación del sujeto nocional permite atenuar la petición directa destinada al rey. Los casos son muy numerosos, como por ejemplo: "y **se le pida cuenta** del mal gobierno que hizo" [fol. 3v: 18, p. 107], "Prinçipalmente **se mire la muerte** del gobernador pizarro y francisco de chaues su corregior y francisco martin su hermano", [fol. 5v: 25-26, p. 113], "Otro si **se miren las muertes** que murieron el mahese de canpo y capitanes del virrey" [fol. 6r: 21-22, p. 115], "y **esto se probea** con brebedad por rreberencia de dios" [fol. 7r: 38, p. 118], "Otro si **se pida** al comendador bilbiescas de molletones **la azienda y rrobos**" [fol. 9r: 31-32, p. 122], "y ansi **se me rrestituya mi azienda**" [fol. 9v: 11-12, p. 122], "Y **se pida** al comendador molletones **el escrito**" [fol. 9v: 15, p. 122], etc.

Otras construcciones con *se* pasivo e impersonal están referidas, en cambio, a sujetos nomenclales ya conocidos que no es necesario volver a mencionar: "**se a echo** a *vuestra magestad* y a sus rreales haciendas **gran daño e perdida**" (sujeto nocional: las personas acusadas por el cronista) [fol. 3v: 40-41, p. 107], "y no **se me diese credito**" (sujeto nocional: el rey) [fol. 4r: 42-43, p. 109], "y porque **se encubriesen todas estas cosas y seruiçios** que io e hecho a *vuestra magestad*" (sujeto nocional: los supuestos enemigos de Borregán) [fol. 3v: 47-48, p. 108], etc.

Encontramos, además, algunos ejemplos en los que el uso de construcciones de este tipo está motivado por la indeterminación del sujeto nocional del verbo: "**se ha perdido y destruydo la tierra**" [fol. 3v: 39, p. 107], "y que **se descubrieren (a) muchos tesoros y rriqueças y minas de oro y plata**" [fol. 3v: 28-29, p. 107], "y como **se descubriese el entierro** de guainacaba y de topa inca su padre y del guasca hijo e nieto destos dos y de la coya señora principal" [fol. 4v: 17-19, p. 110], "i pidio **se partiesen las gobernaciones**" [fol. 9r: 14-15, p. 121], "quando **se le yzo el rrequirimiento**" [fol. 9r: 21, p. 121], etc.

3. Hemos dicho en el apartado anterior que incluíamos las construcciones con *se* pasivo e impersonal presentes en la Licencia 1 como muestra del uso de la época y porque son propias de los textos administrativos. Los ejemplos son tres: "**se da la horden general** para la labor" [fol. 10v: 11, p. 125], "como luego **se den yndios** al dicho alonso borregan" [fol. 10v: 12, p. 125] y "porque **se haga** sin daño de su salud" (sujeto u objeto: el trabajo) [fol. 10v: 17, p. 125].

4. Llegamos así a la tercera petición, en la que Borregán insiste en sus acusaciones a los que él considera traidores y en sus reclamaciones a la Corona. Hemos identificado una serie de ejemplos en los que la referencia implícita está motivada porque los sujetos nomenclales son indeterminados, como en "que **todas estas destas firmas se compusiesen** con dineros" [fol. 13r: 25-26, p. 130] y en "y probeyo **se me dieseen a mi los yndios** de don gonçalo" [fol. 14r: 18-19, p. 132]; o porque se conocen, ya que han sido mencionados anteriormente y, en este caso, los referentes son los "traidores": "**los alborotos danos males ofensas que** contra dios y a sv *magestad* **se vbiesen hecho**" [fol. 12r: 8-9, p. 128], "**esta suciedad y bellaçaria que** contra mi **se a vsado**" [fol. 14v: 7-8, p. 133] y "pues **todo esto se pago** de la caja de *vuestra magestad*" [fol. 14v: 24-25, p. 133], etc.

En otra serie de ejemplos, sin embargo, el sujeto nocional de las acciones vuelve a ser el rey. Aquí se expresan las peticiones de Borregán, pero no están introducidas por verbos como *pedir* o *suplicar*. En el primer pasaje, las peticiones son el sujeto del predicado "sera justo", de modo que Borregán dice al rey lo que es justo hacer. En este caso, junto a las construcciones de referencia implícita, se encuentra una pasiva perifrástica sin complemento agente, por tanto, con el sujeto nocional —el rey— también implícito: "sera justo que como hombre mas antiguo descubridor de aquellos rreinos **sea fauoresçido** con *justiçia* y que la malicia de sus menistros no pase adelante syno se sepa y aclare toda la uerdad y **se castigue esta suçiedad y bellacaria**

que contra mi se a vsado y **se le pida cuenta** a moletones del mal gouierno que hizo" [fol. 14v: 3-10, p. 133]. En el segundo, Borregán insiste en que el Marqués de Cañete no envió al rey el escrito que él le había entregado y pide al monarca, de forma imperativa –“esto sea como arriba digo” –, poder hablar delante de él y de dos letrados: “y esto sea como arriba digo delante vuestra magestad y de dos letrados *christianisimos* para que yo pueda ablarles **se me dara hespeçial liçençia** porque no hes menester hablar por los rrincones” [fol. 15r: 8-13, p. 134]. Igualmente, en las líneas que siguen pide, con el mismo tono imperativo, poder imprimir su crónica: “Y esta honrra de coronista del rreino del peru y de su desrubimiento y de poblacion de los yndios y señores no **se me quite esta gloria y se me de hespeçial liçençia** para la enpremir y socorro para mis gastos de la *merçed* que vuestra magestad me probeyo pues el conde me lo quito para darlo a puertos ynjustamente y pido *merçed* y *justiçia*” [fol. 15r: 14-21, p. 134]. Solo al final del pasaje, aparece el verbo *pedir*. Se concluye esta petición con unas líneas, escritas de puño y letra por Borregán, que son una advertencia al rey, que aparece como sujeto explícito e implícito al mismo tiempo: “Porque si **su majestad esta bellaqueria consiente** y no **se castiga** quien abra que ose abisar a vuesa magestad ni serbir por ninguna bia y en todo pido *justiçia* – *Alonso borregan*” [fol. 15r: 22-25, p. 134].

Observamos que en estos pasajes Borregán no pide humildemente justicia a la Corona, sino que es más contundente en sus requerimientos y el uso de las formas de referencia implícita le sirven para evitar nombrar directamente al rey, al que incluso parece acusar veladamente.

5. Terminamos con la parte más larga dedicada a la crónica. Esta parte historiográfica presenta características de contenido muy diferentes a las peticiones: el texto se desarrolla a través de la confusa narración de los hechos que vivió Borregán. No faltan, sin embargo, algunas acusaciones y peticiones. Por lo tanto, la elección de las construcciones de referencia implícita obedece aquí a intenciones diversas.

El grupo más numeroso aparece en las informaciones que ofrece Borregán y en la narración de algunos episodios y acciones, donde no es necesario mencionar los sujetos nocionales pues se sobrentiende que son todos aquellos que vivieron los sucesos descritos. Algunos ejemplos son: “**rrepartiose** por todas las yndias **la gran rriqueza deste rreyno del peru**” [fol. 15v: 13-15, p. 135], “mas permitio que **aquellas treçientas leguas se entendiesen** por la altura y meridiano y no por la tierra”, [fol. 16v: 25-27, p. 137], “no **se despoblase el pueblo**” [fol. 19v: 30, p. 143], “ni **se auia partido la haçienda**” [fol. 31r: 7-8, p. 166], “hasta que **se allaron algunos muertos**” [fol. 32r: 34, p. 168], “porque no **se les allo escrituras**” [fol. 41v: 5, p. 188], etc.

Otras veces las construcciones con *se* aparecen en contextos donde Borregán explica las órdenes que se recibían y que había que cumplir. También en estos casos, los sujetos nocionales se sobrentienden y no es necesario mencionarlos: “enuio a rrequerir [...] **se pusiesen pilotos** por el altura” [fol. 23r: 12-13, p. 150], “y que **se diese** almagro **nauió**” [fol. 25r: 20, p. 154], “y que **se pusiere** en el cuzco **un corregidor** por su magestad” [fol. 25r: 21-22, p. 154], “mando que **se pusiesen** por los caminos rreales [...] **vnas casillas**” [fol. 44v: 17-19, p. 194], “y proueyo que **se pusiese guarda** en los ganados” [fol. 45r: 12, p. 195], “y **la lana que se trasquilase** del ganado fuese guardada” [fol. 45r: 14-15, p. 195], etc.

Son numerosos los ejemplos en los que se hace referencia a noticias cuyos receptores son los protagonistas de los hechos narrados, por lo tanto, tampoco en estos contextos resulta relevante indicarlos: “**Tuuose notiçia** que benia Peranzules y traia la prouision” [fol. 25v: 2-3, p. 155], “y como **se supiese que uenia baca de castro**” [fol. 30r: 11-12, p. 164], “**tuuose notiçia** que baca de castro estava en jauxa” [fol. 31v: 31-32, p. 167], “**suposse que bela nunez auia aorcado a vn vizcayno** que se llamaua zorrucó” [fol. 35v: 24-25, p. 175], “y como **se tubiese notiçia** que...” [fol. 38r: 6, p. 180], “Mediante este tiempo **se supo como benia el predisente pedro de la gasca**” [fol. 38v: 6, p. 182], “**se supo** de vn desbarate de diego centeno en guarena y de la grande matança que auia hecho carvajal” [fol. 39v: 35, p. 184 – fol. 40r: 1-2, p. 185], etc.

Aunque menos numerosas que en las páginas anteriores, no faltan aquí las acusaciones de Borregán. En estos casos, tampoco los sujetos nocionales de las acciones están explícitos porque han sido mencionados en el contexto o se sobrentienden: “ni **se obedesçio aquella prouision**” [fol. 25v: 10-11, p. 155], “y **se descubrio sus ladroninçios**” [fol. 26r: 19, p. 156], “y su magestad supiese **la gran sinjustiçia que** contra almagro **se auia usado**” [fol. 29r: 19-20, p. 162], “Y como diego de aluarado obiese visto **la crueldad que** contra almagro **se auia hecho**” [fol. 28v: 31-32, p. 161], “luego **se supo su yntinçion**” [fol. 32v: 29-30, p. 169], “**hordenose** en lima **vna bellaqueria** contra el desdichado bisorrey” [fol. 33v: 4-5, p. 171], etc.

Por último, encontramos también en esta parte historiográfica los requerimientos de Borregán a la Corona: son pasajes en los que el autor solicita, de nuevo, que se averigüe la verdad sobre las injusticias que ha sufrido, se castigue a los culpables, se le haga justicia y se le nombre cronista. Naturalmente el sujeto nocional de las acciones que demanda el autor es el rey. Los ejemplos dependen, en algunos casos, del verbo *requerir*: “por lo qual a vuestra magestad encargo su conciencia y **rrequiero** de partes de dios y por vuestra ynperial corona **se auerigüe toda la verdad** sobre mis negoçios y a los que contra mi an depuesto **mande** su magestad castigar (z>) seberamente por justiçia” [fol. 26r: 23-25, p. 156], “y a mi **se me de fauor**” [fol. 26v: 1, p. 157] y “**se me de socorro** para mis gastos” [fol. 26v: 2-3, p. 157]. En otros, las reclamaciones de Borregán aparecen en oraciones principales imperativas: “ansi çesaria magestad no **se premita que** de aca del consejo se prouea a jueçes semejantes pouimientos” [fol. 29r: 30-31, p. 162]. Como hemos visto en la Petición 3, también aquí el autor indica lo que es justo y lo que no: “porque no sera justo cesarea megestad que a mi **se me quite esta gloria y merçed de aquellos rreynos**” [fol. 41r: 6-7, p. 187], “por tanto es justo **se rreprobe aquella escritura** y **se me de** a mi como primero y prinçipal de las cosas del rreyno del peru y como mas çierto historiador dellas” [fol. 42v: 9-11, p. 190], insistiendo en su pretensión de ser nombrado cronista. Se atreve a apelar a la conciencia del monarca: “Porque cesaria magestad (n>) **le encargo la conçeçia mire lo que se me debe** de quarenta anos de seruiçio y **se me de lo que pido** [fol. 42v: 12-14, p. 189]. E incluso se permite darle consejo con referencias a las Sagradas Escrituras, a Moisés y a su hermano Aarón, que ocupan parte de los folios 41r, 41v y 42r [p. 187-189]: “y destas opiniones **se tome lo mexor y mas obidente**” [fol. 41v: 16-17, p. 188]. Encontramos también, en la parte dedicada a los incas, recomendaciones sobre cómo comportarse con ellos: “y no solamente a los ingas **se les debe tanto premio y galardón**” [fol. 42v: 17-18, p. 189], “y por los valles no **se les consientan vsar** de rrescates ni tratos” [fol. 42v: 22-23, p. 189] con un error en el verbo, que tendría que ir en singular pues su sujeto es el infinitivo “usar”, “que **se les den doçientos pesos**” [fol. 42v: 25, p. 188], “y no no **se les consienta que biuan viçiosamente**” [fol. 42v: 30-31, p. 189], “porque si otra cosa **se les con(ç>)syente** sera gran perjuicio de la rrepublica” [fol. 42v: 32-33, p. 189], etc. El texto termina con una petición final, también escrita y firmada de puño y letra por Borregán, en la que, junto a construcciones de referencia implícita, volvemos a encontrar una pasiva perifrástica sin complemento agente, esto es, con un sujeto nocional implícito cuyo referente es el rey: “esta gloria suplico a su majestad o[mi]lmente y como omilde y çierto sudito **sea yo faborescido y anparado** con justiçia y **esta coronica se mande** enprimir y **se me de a mi esta gloria** (y) de coronista prencipalmente y mas a ninguno y çierto y primero que la di y declare y en todo pido *merçed* — Alonso borregan” [fol. 51r: 7-12, p. 207].

5. CONCLUSIONES

La observación de los ejemplos identificados en el texto de Borregán nos lleva a una serie de conclusiones.

Por lo que se refiere al análisis semántico-formal, hemos detectado una presencia numerosa de estas construcciones —una media de cuatro por folio—, que se distribuye de manera bastante equilibrada en las diferentes partes del escrito. Respecto a la tipología, las más

numerosas son aquellas construcciones que pueden ser interpretadas, al mismo tiempo, como pasivas reflejas y como impersonales pues presentan un verbo conjugado en 3ª persona del singular y un sujeto u objeto gramatical también en 3ª persona del singular: se trata del 74,3% frente al 16,5% de pasivas reflejas evidentes, el 3,2% de impersonales inequívocas y el 6% de construcciones de giro no concertado. Si estas construcciones predominantes suelen ser interpretadas por la gramática como pasivas reflejas, otros ejemplos con la preposición *a*, incluso cuando no debería aparecer (“y **a las mugeres se pongan en vn monesterio**” [fol. 6v: 29, p. 116] y “que **a los pobres y guerfanos se sustentasen**” [fol. 45v: 16, p. 196]), podrían poner de manifiesto la inseguridad de los hablantes y reflejar el avance de las construcciones impersonales. Por otro lado, el mayor número de casos de giro no concertado, que en nuestra crónica son 13, frente a los dos de impersonales con objeto de persona introducido por *a*, refuerza la duda de Schmidt-Riese (1998) sobre la cronología de esta estructura, considerada tradicionalmente posterior a la impersonal.

Respecto al análisis semántico-pragmático, las motivaciones que empujan al hablante a servirse de las construcciones de referencia implícita pueden ser muy variadas. Hemos dicho que en obras historiográficas de autores implicados en los acontecimientos que se narran, suelen servir con frecuencia para minimizar su participación en los mismos.

En la introducción nos hemos referido a la crónica de Juan Ruiz de Arce. El análisis semántico-pragmático de las construcciones con *se* pasivo e impersonal utilizadas por este soldado cronista identificó diferentes motivaciones respecto a su uso (cfr. Autora, 2007: 518-520). En algunos casos, el autor no parece estar interesado en mencionar, por no ser relevantes, los sujetos nocionales de las acciones: “**esto se çeno** aquella noche y **se dio** por rraçion partes yguales” [fol. 3r: 17-18, p. 64]. Otras veces, el uso de construcciones de sujeto implícito obedece probablemente a una cuestión estilística, es decir, la voluntad de no repetir los sujetos que ya han aparecido o aparecerán explícitamente: “y para que beais como **se gano este mi mayorazgo** que os **dexo** y po[r]que veais lo que **se trauja** en auello y como **se vbo** y de que manera **yo parti** despaña a seruir al rrey de hedad de diez y ocho años” [fol. 1v: 26-28, p. 59]. Pero, en un buen número de ejemplos, el narrador y protagonista de los hechos referidos parece esconderse tras unas formas con *se* que le permiten atenuar su participación en los mismos o distanciarse de ellos. Como se lee en las primeas líneas de la crónica —“Amados hijos por el amor que os tengo y porque querria que ymitaseis a mi y a mis passados os dexo esta memoria” [fol. 1r: 1-3, p. 58] —, el escrito de Ruiz de Arce obedece a una intención muy diferente a la que está presente en Borregán: su voluntad era dar testimonio de vida a sus hijos y ser un ejemplo para ellos, por este motivo, muchas de las construcciones de referencia implícita aparecen en dos contextos perfectamente definidos. Por un lado, en episodios crueles, violentos o que van contra los principios del autor y, en estos casos, las construcciones con *se* suelen ir acompañadas por explicaciones que justifican las acciones llevadas a cabo y, con frecuencia, por construcciones de dativo ético, como en el siguiente ejemplo: “**Alancearonse** muchos yndios **peleamos** mucha parte del dia hasta que la noche nos partio. **Mataronnos** tres cauallos entre los cuales fue el mio que me auia costado mill y seisçientos castellanos y **hirieronnos** muchos cristianos” [fol. 10v: 55-61, p. 95], donde se puede observar que el verbo *pelear* está en primera persona del plural, mientras que el verbo con un significado más violento, *alancear*, va en pasiva con *se*. Por otro lado, estas construcciones aparecen también en pasajes en los que el soldado relata con orgullo las acciones en las que ha participado, donde el uso de estas estructuras puede obedecer a una cierta modestia o atenuación de protagonismo: “**mataronse** muchos yndios confesado por boca de Atabalica que **le auiamos muerto** en aquella batalla siete mill yndios” [fol. 8v: 47-50, p. 87] o “**Huvose buen despojo** ansi de oro como de plata” [fol. 9v: 56-57, p. 91].

Como hemos visto a lo largo de las páginas anteriores, las intenciones de Alonso Borregán al presentar su escrito al rey eran muy diferentes: por un lado, pretendía que le fueran

devueltas las posesiones que había perdido en el Perú y, por otro, pedía que su crónica fuera imprimida y él fuera nombrado cronista. Así lo expresa en el pasaje final que hemos reproducido en el apartado anterior.

Al igual que en el texto de Ruiz de Arce, encontramos también aquí algunas construcciones de referencia implícita con sujetos nocionales que no es necesario mencionar por ser indeterminados o ya conocidos. Suelen aparecer en la narración de los hechos históricos: “y **diosele una prouision en blanco**” (a boca de castro) [fol. 29r: 22-23, p. 162], “de ay en pocos dias **se dio una batalla** alli en chupas” [fol. 32r: 22, p. 168], etc.; en algunas noticias e informaciones: “**rrepartiose** por todas las yndias **la gran rriqueza deste rreyno del peru**” [fol. 15v: 13-15, p. 135], “luego **se supo de su benida**” [fol. 21r: 17, p. 146], etc.; en la expresión de órdenes con receptores que participan en los acontecimientos: “i pidio **se partiesen las gobernaciones**” [fol. 9r: 14-15, p. 121], “enuio a rrequerir [...] **se pusiesen pilotos** por el altura [fol. 23r: 12-13, p. 150], etc.; y, en algunos casos, en la realización de acusaciones cuyos responsables han sido ya nombrados en el discurso: “Son ya tantas **las persecuciones y las sinjusticias y agrauios que se me an echo**” [fol. 3r: 18-19, p. 105], “**hordenose** en lima vna **bellaqueria** contra el desdichado bisorrey” [fol. 33v: 4-5, p. 171], etc.

Igualmente, hemos identificado algún caso en el que la motivación parece ser de tipo estilístico, es decir, evitar repetir sujetos explicitados anteriormente, y esto sucede sobre todo cuando el autor insiste en sus quejas y peticiones: “Y creiendo que **se me haria justizia**” [fol. 3r: 22, p. 105], referido al rey, a quien ya ha mencionado varias veces en las líneas anteriores; o “**tardose** mucho en el camino” [fol. 32r: 15-16, p. 168], referido a García de Alvarado y sus soldados.

Por último, desde un punto de vista pragmático, el uso más interesante es el motivado por el deseo de suavizar las insistentes apelaciones dirigidas al rey: Borregán se lamenta ante el monarca de los agravios sufridos y le pide justicia, por lo tanto, será este quien tendrá que conceder lo que Borregán reclama. Las construcciones de referencia implícita se utilizan para expresar las acciones que deberá cumplir el soberano, sujeto nocional de las mismas. Obviamente aparecen con más frecuencia en las partes de la crónica calificadas como “peticiones”: “suplico **se me confirme los quatro solares**” [fol. 1r: 15, p. 103], “y **se le pida cuenta** del mal gobierno que hizo” [fol. 3v: 18, p. 107], “y **esto se probea** con brebedad por rreberencia de dios” [fol. 7r: 38, p. 118], “Y **se pida** al comendador molletones **el escrito**” [fol. 9v: 15, p. 122], etc.; pero hemos observado que las reclamaciones del soldado se intercalan en todo el escrito, por lo tanto, las encontramos también en la parte considerada “crónica”: “por lo qual a *vuestra magestad* encargo su conciencia y **rrequiero** de partes de dios y por *vuestra ynperial corona* **se auerigue toda la verdad** sobre mis negoçios y a los que contra mi an depuesto **mande** su magestad castigar (z>) seberamente por justia” [fol. 26r: 23-25, p. 156], “**se me de socorro** para mis gastos” [fol. 26v: 2-3, p. 157], “por tanto es justo **se rreprobe aquella escritura** y **se me de** a mi como primero y prinçipal de las cosas del rreyno del peru y como mas çierto historiador dellas” [fol. 42v: 9-11, p. 190], etc.

Para concluir, diremos que no hemos identificado ningún ejemplo evidente de un uso de estas construcciones sujeto a una atenuación de protagonismo o muestra de modestia por parte del autor, más bien observamos lo contrario. Esta virtud está prácticamente ausente en el texto de Borregán, como se puede apreciar en el siguiente pasaje: “pido a *vuestra magestad* y **amonesto** como prudente çesar y monarca de la crisptiandad bea vea mis scriptus y coronica del piru y como **primero y mas antiguo en descubrir y conquistar** y auer bertido mi sangre y auer gastado mi vida y mozedad *en* su rreal seruicio **açiendo cosas acetas a la corona ynperial y rreynos deespaña**” [fol. 3v: 9-13, p. 106-107]. No podemos negar aquí la coherencia del autor: proponiendo un texto con una función similar a la de una relación de méritos y servicios, resultaría contradictorio que este silenciara o encubriera sus supuestas desventuras y desvelos en favor de la Corona.

Bibliografía

- ARBULU BARTUREN, María Begoña (2007) "Construcciones de referencia implícita (con *se* pasivo e impersonal) en *La «Memoria» de Juan Ruiz de Arce*", en *El español de América. Actas del VI Congreso Internacional de "El español de América" (Tordesillas, Valladolid, 25-29 de octubre 2005)*, Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid, pp. 513-526.
- BORREGÁN, Alonso ([ca. 1562] 1948) *Crónica de la conquista del Perú*, ed. y prólogo de Rafael Loredo, Sevilla, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, N° general XLVI, Serie 7ª, N° 3.
- ([ca. 1562] 2011) *La conquista del Perú*, ed. de Eva Stoll y María de las Nieves Vázquez Núñez, en colaboración con Sebastian Greulich y Marta Guzmán y con un estudio introductorio de Wulf Oesterreicher, Madrid/Frankfurt a. M., Iberoamericana /Vervuert (Textos y Documentos Españoles y Americanos, vol. 3).
- BOBES NAVES, María del Carmen (1974) "Construcciones castellanas con «SE»", *Revista Española de Lingüística*, 4.1, enero-junio pp. 87-128, julio-diciembre, pp. 301-325.
- BOGARD SIERRA, Sergio (2006) "El clítico *se*. Valores y evolución", en Concepción Company, coord., *Sintaxis histórica de la lengua española*, México, Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México, Vol. 1, Tomo 2, pp. 755-874.
- CARTAGENA, Nelson (1972) *Sentido y estructura de las construcciones pronominales en español*, Concepción, Universidad de Concepción.
- ELVIRA, Javier (2002) "Sobre el desarrollo de la pasiva refleja en español medieval", *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua*, Madrid, Gredos, pp. 597-607.
- ESTEVE BARBA, Francisco ([1964] 1992) *Historiografía indiana*, Madrid, Gredos.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2004) "Cambios gramaticales en los Siglos de Oro", en Rafael Cano Aguilar, ed., *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 860-893.
- KENISTON, Hayward (1937) *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century*, Chicago, The University of Chicago Press.
- LAPESA, Rafael (1981) *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- (2000) *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid, Gredos.
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia (1979) *Las construcciones pronominales en español*, Madrid, Gredos.
- MENDIKOETXEA, Amaya (1999) "Construcciones con *se*: medias, pasivas e impersonales", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte, eds., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española / Espasa Calpe, vol. 2, pp. 1631-1722.
- OESTERREICHER, Wulf (1994) "El español en textos escritos por semicultos. Competencia escrita de impronta oral en la historiografía indiana" en Jens Lüdtke, ed., *El español de América en el siglo XVI*, Madrid/Frankfurt a. M., Iberoamericana /Vervuert, pp. 155-190.
- (1996) "Lo hablado en lo escrito: reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología" en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann, eds., *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Madrid/Frankfurt a. M., Iberoamericana /Vervuert, pp. 317-340.

- OESTERREICHER, Wulf (2004) "Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado en lo escrito en el Siglo de Oro" en Rafael Cano Aguilar, ed., *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 729-769.
- (2007) "Gramática histórica, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Esbozo pragmático", *Revista de Historia de la lengua Española*, 2, pp. 109-128.
- PADRÓS WOLF, Elisenda (1998) "Grados de elaboración textual en Crónicas de América" en Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch, coords., *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII. Coloquio internacional, Friburgo en Brisgovia, 26-28 de septiembre de 1996*, Tübingen, Gunter Narr (Script Orolia, 12), pp. 169-183.
- PRESCOTT, William H. (2006) *Historia de la conquista del Perú*, traducción de Rafael Torres Pabón, Madrid, Antonio Machado Libros (Papeles del tiempo, 2); original inglés: *History of the Conquest of Peru*, Nueva York/Londres, Harper & Brothers/Bentley, 1847.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl (1962) *Los cronistas del Perú*, Lima, Sanmartí Impresores.
- (1986) *Los cronistas del Perú (1528-1650) y Otros ensayos* (1986: 274-278), Edición, prólogo y notas de Franklin Pease G.Y., Bibliografía de Félix Álvarez Brun y Graciela Sánchez Cero, revisada, aumentada y actualizada por Oswaldo Holguín Callo, Lima, Banco de Crédito del Perú/ Ministerio de Educación (Biblioteca Peruana, 2).
- RUIZ DE ARCE, Juan ([ca. 1543] 2002) *La Memoria de Juan Ruiz de Arce. Conquista del Perú, saberes secretos de caballería y defensa del mayorazgo*, ed. de Eva Stoll, Madrid/Frankfurt a.M., Iberoamericana /Vervuert (Textos y Documentos Españoles y Americanos, vol. 2).
- RAE ([1973] 1985) *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (2010) *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Madrid, Espasa.
- SCHMIDT-RIESE, Roland (1998a) *Reflexive Oberflächen. "Se" in standardfernen Texten des 16. Jahrhunderts*, Tübingen, Gunter Narr.
- (1998b) "Impersonales con *se* en textos afines a variedades habladas" en Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch, coords., *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII. Coloquio internacional, Friburgo en Brisgovia, 26-28 de septiembre de 1996*, Tübingen, Gunter Narr (Script Orolia, 12), pp. 317-337.
- , ed. (2003) *Relatando México. Cinco textos del período fundacional de la colonia en Tierra Firme*, Madrid/Frankfurt a. M., Iberoamericana /Vervuert (Textos y Documentos Españoles y Americanos, vol. 3).
- STOLL, Eva (1995) "Competencia escrita de impronta oral en la crónica de Pedro Pizarro" T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann, eds., *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanamérica*, Madrid/Frankfurt a. M., Iberoamericana /Vervuert, pp. 427-466.
- (1998) "Géneros en la historiografía indiana: modelos y transformaciones" en Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch, coords., *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII. Coloquio internacional, Friburgo en Brisgovia, 26-28 de septiembre de 1996*, Tübingen, Gunter Narr (Script Orolia, 12), pp. 143-168.